

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 022/490-2006-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 21 de marzo de 2006

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 490 del 21 de febrero de 2006, aprobó el siguiente acuerdo, el mismo que fue ratificado el 20 de marzo de 2006.

**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ESCUELA DE POSTGRADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Y EL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

ACUERDO N° 3631/490-2006-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar la Carta de Entendimiento entre la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, suscrito por el Ing. Roger Beuzeville Zumaeta, Gerente General del IIAP de fecha 14 de diciembre de 2005.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior



/spb